

1.- Datos identificativos de la entidad: Nombre, domicilio o domicilios sociales, teléfono, dirección de correo, página Web y persona de contacto.

Accem es una organización no gubernamental y no lucrativa, declarada de utilidad pública, dedicada a mejorar las condiciones de vida de las personas que se encuentran en situación más vulnerable en nuestra sociedad y, especialmente, del colectivo de refugiadas, migrantes y personas en situación o riesgo de exclusión social.

Domicilio social: C/ Santa M^a Soledad Torres Acosta, 2, 28004, Madrid

Página Web: www.accem.es

Sede autonómica en Asturias: Avenida del Llano, 27, bajo, 33209, Gijón.

Tel. 985 165 677;

Fax: 985 990 753;

Correo –e: asturias@accem.es

Responsable territorial: Francisco Javier Mahía Cordero.

Móvil: 600 625 154

Correo- e: asturias@accem.es

Responsable adjunta territorial: Lorena Iglesias Martínez.

Móvil: 687 581 531

Correo- e: liglesiasm@accem.es

Otras sedes:

Sede local en Oviedo: C/ Tenderina, 206, bajo. 33010

Teléfono 985 232 862

Fax: 985 232 684

Sede local en Avilés: Avenida de Portugal, 10, bajo. 33400.

Teléfono: 985 542 743

Fax: 985 542 743

Sede Asturias: Avda. del Llano nº 27, bajo (esq. León XIII). 33209 Gijón. Asturias. Tel: 985 16 56 77 Fax: 985 99 07 53
Sede Avilés: Avda. de Portugal, 10, bajo. 33400 Aviles. Tel: 985 542 743 Fax: 985 542 743
Sede Gijón: Avda. del Llano nº 27, bajo (esq. León XIII). 33209 Gijón . Tel: 985 16 56 77 Fax: 985 99 07 53
Sede Oviedo: Tenderina, 206. 33010 Oviedo. Tel: 985 232 862 Fax: 985 234 684

Sede Social: Pl. Sta. M^a. Soledad Torres Acosta, 2. 28004 Madrid Tel.: 91 532 74 78 / 79 Fax: 91 532 20 59 accem@accem.es

2.- Actividades que se organizan con especial atención a las acometidas con chicos y chicas: programas, tipo de participantes, etc.

Accem presta servicios directos a más 30.000 personas. Su especialidad se sitúa en el trabajo vinculado al derecho de asilo y las migraciones, pero su ámbito de actuación se extiende a todas las personas y colectivos que se encuentran en riesgo de exclusión social.

Accem gestiona una amplia red de Centros de Acogida a Refugiados (CAR) financiados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEYSS) y dirigidos a ofrecer programas integrales que favorezcan la completa inserción social a solicitantes de protección internacional, prioritariamente, y en ocasiones, a personas inmigrantes en situación de vulnerabilidad. Con este programa se da respuesta a aquellas personas que por diferentes causas se han visto obligadas a abandonar sus países de origen en busca de garantías de seguridad y condiciones dignas de vida. Además, Accem desarrolla más de 170 programas de atención directa, acogida, formación, inserción socio-laboral y sensibilización social, en todos los campos de la intervención social (educación, empleo, vivienda, salud, etc.).

Accem gestiona más de 2.600 plazas de acogida, de ellas 976 son de asilo.

En nuestra comunidad autónoma. Desde 1992, en Gijón disponía de 19 plazas de acogida para personas solicitantes/beneficiarias de protección internacional. Estas 19 plazas se han visto recientemente ampliadas a 25.

Por otro lado, se han puesto en marcha en marzo de 2016, 36 plazas más de acogida a personas solicitantes/beneficiarias de protección internacional, en Avilés y Oviedo; 18 plazas de acogida distribuidas en tres pisos de acogida en cada municipio. También se cuenta con 5 plazas destinadas a la acogida temporal de personas refugiadas con problemas de salud mental en un centro especializado en Siero.

En total en Asturias, se dispone de **77 plazas** de acogida para personas solicitantes/beneficiarias de protección internacional; 24 plazas en Avilés, 30 plazas en Gijón, 18 plazas en Oviedo y 5 plazas en Siero. Anualmente son acogidas por nuestro Servicio de Acogida Temporal en Asturias, unas 160 personas, 60 personas en Gijón.

Otros programas residenciales en Asturias:

Centro Residencial Hevia Accem-Arbeyal (Discapacidad y Salud Mental)

El Centro Residencial Hevia Accem-Arbeyal está dirigido a personas que padezcan una discapacidad intelectual (leve, moderada o grave) con problemas de alteración de la conducta y a personas que sufran una discapacidad asociada a una enfermedad mental o neurológica de carácter degenerativo.

Sede Asturias: Avda. del Llano nº 27, bajo (esq. León XIII). 33209 Gijón. Asturias. Tel: 985 16 56 77 Fax: 985 99 07 53
Sede Avilés: Avda. de Portugal, 10, bajo. 33400 Avilés. Tel: 985 542 743 Fax: 985 542 743
Sede Gijón: Avda. del Llano nº 27, bajo (esq. León XIII). 33209 Gijón. Tel: 985 16 56 77 Fax: 985 99 07 53
Sede Oviedo: Tenderina, 206. 33010 Oviedo. Tel: 985 232 862 Fax: 985 234 684

Sede Social: Pl. Sta. M^a. Soledad Torres Acosta, 2. 28004 Madrid Tel.: 91 532 74 78 / 79 Fax: 91 532 20 59 accem@accem.es

Acogida de estancia media a inmigrantes en situación de especial vulnerabilidad.

Programa autonómico dirigido a personas inmigrantes residentes en el Principado de Asturias que están en situación de vulnerabilidad. El objetivo de favorecer su incorporación social facilitando un alojamiento provisional desde el que articular otras medidas de protección social. Para este programa existen doce plazas de acogida en Oviedo.

Centro de Acogida Temporal para Inmigrantes (CATI) en Asturias

Dispositivo de acogida ubicado en Oviedo y que está concebido para facilitar la integración social a personas inmigrantes que se encuentran en situación socialmente vulnerable y en riesgo de exclusión en la ciudad. Este centro cuenta con cinco plazas de acogida.

Ambos programas de Oviedo están ocupados, principalmente, por familias monomarentales.

Programa de Atención Humanitaria a Inmigrantes. (Avilés)

Se dirige a personas inmigrantes que proceden de los Centros de Internamiento para Extranjeros (CIE) y los Centros de Estancia Temporal para Inmigrantes (CETI), así como a otras en situación socialmente vulnerable o en riesgo de exclusión social.

La acogida integral incluye, además de la cobertura de necesidades básicas, otras prestaciones como ayudas económicas y formación. Cuenta con 12 plazas.

Centro de acogida a menores no acompañados en Asturias

Desde 2009, Accem dispone de un Centro de Acogida a Menores Extranjeros no Acompañados en Gijón. Está dirigido a menores extranjeros con edades comprendidas entre los 15 y los 18 años, socialmente vulnerables y en situación o riesgo de exclusión social, que están tutelados por el Gobierno del Principado de Asturias. Este programa está financiado por el Servicio de Infancia, Familias y Adolescencia de la Consejería de Bienestar Social y Vivienda del Gobierno del Principado de Asturias.

El centro dispone de 8 plazas y su finalidad es posibilitar la cobertura de las necesidades básicas, personales y formativas de los menores, para favorecer y potenciar su autonomía personal así como actuar sobre los factores que dificultan los procesos de integración social y laboral.

Programas no residenciales en Asturias:

Oficina Municipal de Información al Inmigrante (OMII) en Gijón.

Accem dinamiza en Gijón actividades que complementan la labor de la Oficina Municipal de Información al Inmigrante (OMII). Entre éstas destaca la organización de talleres de formación para la inserción social de las personas migrantes y de actividades enfocadas a fomentar la participación social y comunitaria del colectivo.

Sede Asturias: Avda. del Llano nº 27, bajo (esq. León XIII). 33209 Gijón. Asturias. Tel: 985 16 56 77 Fax: 985 99 07 53

Sede Avilés: Avda. de Portugal, 10, bajo. 33400 Avilés. Tel: 985 542 743 Fax: 985 542 743

Sede Gijón: Avda. del Llano nº 27, bajo (esq. León XIII). 33209 Gijón. . Tel: 985 16 56 77 Fax: 985 99 07 53

Sede Oviedo: Tenderina, 206. 33010 Oviedo. Tel: 985 232 862 Fax: 985 234 684

Sede Social: Pl. Sta. M^a. Soledad Torres Acosta, 2. 28004 Madrid Tel.: 91 532 74 78 / 79 Fax: 91 532 20 59 accem@accem.es

Formación del voluntariado en Asturias

Programa destinado a fomentar la práctica del voluntariado social entre la población asturiana. Como recurso formativo se ofrecen herramientas pedagógicas a las personas voluntarias con el fin de mejorar el trabajo realizado en la atención al colectivo de refugiados e inmigrantes.

Formación e inserción laboral de los inmigrantes acogidos en la vivienda municipal de primera acogida

Accem gestiona a través de este programa las acciones formativas y para la inserción socio-laboral que se desarrollan con las personas inmigrantes en situación de vulnerabilidad residentes en el centro municipal de primera acogida de la Fundación Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gijón. Ofrece a sus destinatarios formación en el idioma y la cultura de la sociedad de acogida, información y orientación, formación para la búsqueda de empleo, así como un servicio de intermediación laboral.

Intervención socio-comunitaria con minorías étnicas de Europa del Este

Proyecto de mediación social e intercultural que se desarrolla en Gijón con minorías étnicas procedentes de la Europa del Este y, más concretamente, con el colectivo gitano de esta región de Europa.

Se proporciona una atención integral, con un servicio de información y orientación sobre temas y recursos sociales, sanitarios, formativos, laborales, jurídicos y administrativos.

La intervención incide en la formación de personas adultas y un trabajo específico de acompañamiento a menores.

En el ámbito educativo nuestras líneas de trabajo son :

- Intervención directa:
 - Formación de personas adultas: Español como Segunda Lengua, alfabetización, formación socioeducativa, formación para el empleo...
 - Formación de menores: Español Lengua de Instrucción, refuerzo escolar...
 - Mediación con las familias, con los menores, con el profesorado, traducción e interpretación...
 - Sensibilización intercultural en el ámbito educativo.
 - Formación de profesionales: profesorado, voluntariado, personal de la Administración...

Sede Asturias: Avda. del Llano nº 27, bajo (esq. León XIII). 33209 Gijón. Asturias. Tel: 985 16 56 77 Fax: 985 99 07 53

Sede Avilés: Avda. de Portugal, 10, bajo. 33400 Avilés. Tel: 985 542 743 Fax: 985 542 743

Sede Gijón: Avda. del Llano nº 27, bajo (esq. León XIII). 33209 Gijón. Tel: 985 16 56 77 Fax: 985 99 07 53

Sede Oviedo: Tenderina, 206. 33010 Oviedo. Tel: 985 232 862 Fax: 985 234 684

Sede Social: Pl. Sta. M^a. Soledad Torres Acosta, 2. 28004 Madrid Tel.: 91 532 74 78 / 79 Fax: 91 532 20 59 accem@accem.es

Programas específicos:

Estatales dependientes de la Dirección General de Migraciones del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Programa de participación de las familias inmigrantes en la comunidad educativa.

Siempre hay tiempo, programa de conciliación de la vida personal y formativa.

Estatales, dependientes del Ministerio de Educación:

Programa de refuerzo lingüístico y educativo para alumnado inmigrante y refugiado

Locales, dependientes de Ayuntamientos

OTILIA. Ocio y tiempo libre en Asturias. Juventud en Avilés

Se trata de un proyecto para el fomento del ocio y el tiempo libre con el colectivo de jóvenes inmigrantes residentes en Avilés, donde se contemplen aspectos intergeneracionales favorables a su inserción en la sociedad de acogida.

Formación socioeducativa para inmigrantes en Avilés.

Proyecto que tiene como objetivo ofrecer al colectivo inmigrante residente en Avilés una oferta formativa integral que le proporcione herramientas útiles en distintos ámbitos de la vida cotidiana y que refuerce su autonomía personal.

Escolinos de Babel,

Programa de apoyo educativo para escolares de incorporación tardía con implicación de toda la comunidad educativa en centros educativos de la ciudad de Oviedo.

3.- Demandas y/o proyectos de la entidad que requerirían del apoyo de las autoridades.

- Flexibilizar el acceso a la educación de los menores en acogida que se ve dificultado por la falta de documentación
- Ampliar la Formación Profesional básica. Planes para personas sin estudios.
- Aumentar el número y localización de las Aulas de Inmersión lingüística.
- Flexibilizar la política de concesión de becas. Se han producido casos de denegación por carecer de permiso de trabajo y residencia.
- Simplificar los procedimientos de acceso a ayudas económicas. (V.g. La Ayuda a la pobreza)
- Interlocución entre administraciones (Educación, Servicios Sociales y SPE).
- Impulsar el observatorio para la convivencia escolar.
- Impulsar la creación de grupos de trabajo y análisis interdisciplinares.
- Fortalecer los equipos de mediación.

4.- Demandas respecto a los centros educativos y al profesorado.

- Se manifiesta la necesidad de trabajo en equipo para que en los centros educativos exista una voluntad colectiva de coordinación y mejora ante la realidad del alumnado en situación vulnerable.
- Permitir a las entidades sociales especializadas el “acceso al aula”. Aprovechar la experiencia en mediación y sensibilización para desarrollar un trabajo conjunto.
- Se necesita de la mediación y de las personas mediadoras para multiplicar los lugares de encuentro. La mediación como estrategia para contribuir a la creación de redes de apoyo que hagan frente a la posible situación de exclusión.